



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00668116- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza solicitando establecer fecha y tribunal para examen de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que la dirección de la Escuela de Letras eleva detalles del examen de la tesista FARIAS KUNZ, MARIA CIELO -DNI 32739779- de la carrera Licenciatura en Letras Modernas -Plan 2002-, quien ha presentado los requisitos reglamentarios y Despacho de Alumnas/os verificado el cumplimiento de su plan de estudio.

Que la Secretaría Académica avala el pedido.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar fecha y tribunal de examen de Trabajo Final que se incluye a continuación, haciendo constar que la fecha es inamovible, excepto autorización expresa de este Decanato:

Escuela de Letras

Tesista: FARIAS KUNZ, MARIA CIELO -DNI 32739779-

Examen: 1 de Septiembre de 2023 – 11:00 horas

Carrera: Licenciatura en Letras Modernas -Plan 2002-

Modalidad: Trabajo Final

Título de la Tesis: “Deconstrucción de la maquinaria carnofalogocéntrica. Una lectura de la obra Cadáver exquisito”.

Directora: Soledad Boero

Tribunal: Presidenta: Soledad Boero, DNI 22865488), Vocales: Magdalena Uzín, DNI 18548901 y Gabriela Milone DNI 27136112.

ARTÍCULO 2º: La tramitación de todo el procedimiento deberá ceñirse estrictamente a lo establecido por OHCS-2023-2-E-UNC-REC, RR-2023-1231-E-UNC-REC y su Anexo: Procedimiento de Actas Digitales.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl